

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-25-2024**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00** horas del **22 de agosto de 2024**, en la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, planta baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación **IA-73-R97-914012998-N-25-2024**, derivada de la solicitud de aprovisionamiento **39-022-2024** para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES"**; con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo a lo previsto en los artículos 26, fracción II, 26 Bis, fracción I, 28, fracción I, 36, 36 Bis, fracción I, 37, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 9 de las bases de la invitación, a solventar con recursos federales del **FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM) 2024**, correspondiente al ejercicio presupuestal 2024.

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Mediante oficio número **SISEMH/DA/RM/172/2024** de fecha **09 de julio de 2024**, el **C. Edgar Eduardo Grajeda Hernández**, en su carácter de Director Administrativo, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, solicitó el procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** al amparo del artículo 42 de la Ley, para la contratación de los servicios indicados al rubro.

SEGUNDO.- La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones, publicó la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-25-2024** el día **09 de Agosto del 2024** tanto en CompraNet como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, en cumplimiento a los artículos 43, fracción I de la Ley y 77 cuarto párrafo de su Reglamento, conforme a lo establecido en el calendario de las bases de la invitación en mención.

TERCERO.- El **13 de agosto de 2024** se dieron a conocer las **ACLARACIONES**, en cumplimiento al sexto párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley; así como al numeral 4 de las bases de la invitación en cuestión, denominado **"Aclaraciones a la invitación"**.

CUARTO.- El **15 de agosto de 2024** se llevó a cabo la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, en apego a los artículos 35 y 43 de la Ley y 48 de su Reglamento, así como al numeral 6 de las bases que gobernaron la invitación analizada, el cual establece la **"Presentación y Apertura de Proposiciones"**.

QUINTO.- Al acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente invitación, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, quienes recibieron **01 (una)** proposición que aperturaron conforme a los artículos 43, fracción III segundo párrafo de la Ley y 78 primer párrafo de su Reglamento, que fue evaluada legal-administrativa, técnica y económicamente y cuyo resultado fundamenta y motiva el presente fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis, fracción II de la Ley, del siguiente licitante invitado:

Núm.	LICITANTE QUE PRESENTÓ PROPOSICIÓN
1	PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.

RESULTADO COMBINADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
I. EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento de la Ley, la Convocante realizó la evaluación legal-administrativa de los documentos que deben contener las proposiciones, solicitados en el numeral 6.1 de las bases de la invitación, arrojando el siguiente resultado:

Documento	PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.
	Cumple
Anexo 1. Propuesta técnica	Sí Cumple
Anexo 2. Propuesta económica	Sí Cumple
Anexo 3. Acreditación o el escrito señalado en el numeral 5.2. de las bases	Sí Cumple
Anexo 4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP	Sí Cumple
Anexo 5. Declaración de integridad	Sí Cumple
Anexo 6. Manifiesto de proposición	Sí Cumple
Anexo 7. Identificación	Sí Cumple
Anexo 8. Estratificación	Sí Cumple
Anexo 9. Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público	Sí Cumple
Anexo 10. Cumplimiento de normas	Sí Cumple
Anexo 11. Manifiesto de estar al corriente de las Obligaciones en Materia de Seguridad Social	Sí Cumple

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-25-2024**

Documento	PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.
	Cumple
Anexo 12. Manifiesto de nacionalidad mexicana	Sí Cumple
Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	Sí Cumple
Acuse de Cumplimiento de hacer pública la opinión del cumplimiento en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	Sí Cumple
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT	Sí Cumple
Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT	Sí Cumple
Documentos foliados	Sí Cumple

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos legales y administrativos representa causa suficiente para desechar la proposición en términos del numeral 7 de las bases.

II. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Conforme al artículo 2, fracción III del Reglamento de la Ley, la **C. Jazmín Berenice Mencías Santoyo**, Directora de Planeación Programática, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, como responsable del área técnica del ente público requirente, realizó la evaluación de la propuesta técnica presentada por el licitante, así como el Dictamen Técnico correspondiente, obteniéndose el siguiente resultado:

Partida 1.- SERVICIO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA META 19.MT "MUCPAZ-MF-3 ENCUENTRO ESTATAL DE REDES DE MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ".

Anexo 1 (Propuesta Técnica):

Cantidad	Descripción	Prospectiva y consultoría estratégica, S.C.
1	PROYECTO DE SERVICIO ESPECIALIZADO META 19.MT MUCPAZ MF-3	Cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico
	Plazo de entrega	Cumple con el plazo solicitado, colocando como fecha de entrega el 31 de octubre.

Resultado del análisis de lo requisitos de la Matriz de evaluación:

Rubro I. Capacidad del licitante		
Subrubro	Descripción	Prospectiva y consultoría estratégica, S.C.
a. Capacidad de Recursos Humanos	Experiencia	
	Si cuenta con experiencia y logística de proyectos relacionados con los Derechos Humanos de las mujeres, cultura de paz, educación popular, prevención de la violencia contra las mujeres, igualdad de género, proyectos comunitarios participativos, organización colectiva de mujeres, seguridad ciudadana y/o reapropiación de espacios públicos.	
	Del o la responsable del equipo	
	De uno a dos proyectos	-
	De tres a cuatro proyectos	2
	De cinco o más proyectos	-
	De las o los integrantes del equipo	
	De uno a dos proyectos	-
	De tres a cuatro proyectos	2
	Conocimientos académicos/profesionales	
	Si cuenta con estudios en Ciencias Sociales, Psicología, Desarrollo Comunitario, Educación, Derecho o afines	
	Del o la responsable del equipo	
	Con Licenciatura	-
	Con Maestría	-
Con Doctorado	3	
Por lo menos la mitad del equipo		
Con Licenciatura	-	

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-25-2024**

Rubro I. Capacidad del licitante		
Subrubro	Descripción	Prospectiva y consultoría estratégica, S.C.
	Con posgrado	2
	Si cuenta con formación profesionalizante (por lo menos 20 horas) en perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres, lenguaje incluyente y no sexista, prevención/atención de la violencia contra las mujeres, cultura de paz, interculturalidad, seguridad ciudadana, elaboración de planes de acción comunitaria y/o educación popular.	
	Del o la responsable del equipo	
	Al menos un curso, seminario o certificación	-
	Al menos un diplomado o especialización	-
	Por lo menos la mitad del equipo	
	Al menos un curso, seminario o certificación	-
	Al menos un diplomado o especialización	2
	Dominio de habilidades	
	Si cuenta con evidencias que comprueben el dominio de habilidades y aptitudes para el trabajo con grupos, impartición de cursos, talleres, mesas de trabajo y/o encuentros estatales.	
	Del o la responsable del equipo	
	Una o dos evidencias	-
	Tres o más evidencias	2
	Por lo menos una persona del equipo	
	Una o dos evidencias	-
	Tres o más evidencias	2
	Si cuenta con evidencias que comprueben el dominio de habilidades y aptitudes para el trabajo con grupos de mujeres.	
	Del o la responsable del equipo o integrantes del equipo	
	Al menos una evidencia	2
	Subtotal de puntos del subrubro a	17
b. Capacidad de recursos económicos y equipamiento	Cuenta con equipo de cómputo y otros materiales que se requieran para la realización de las actividades especificadas en el Anexo Técnico.	2
c. Participación de personas con discapacidad	Persona licitante con discapacidad o que la empresa o el equipo de trabajo está conformado por personas con discapacidad en una proporción del 5%.	-
d. Participación de MIPYMES	En caso de que la o el licitante se ubique como una MIPYME y produzca bienes con innovación tecnológica, y que éstos tengan relación directa con la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación.	-
e. Políticas y prácticas de igualdad de género	La empresa o equipo cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género	-
	Subtotal de puntos de los subrubros b, c, d y e	2
	Subtotal rubro I	19
	Observaciones	Inciso a. No se presentaron probatorios de formación profesionalizante de la persona encargada del equipo que cumplan por lo menos 20 horas y solamente 3 de 7 personas integrantes del equipo comprueban formación profesionalizante de por lo menos 20 horas. Inciso c. No hay documento oficial que compruebe que alguna persona tiene una discapacidad.






ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-25-2024**

Rubro I. Capacidad del licitante		
Subrubro	Descripción	Prospectiva y consultoría estratégica, S.C.
		Inciso d. No presenta registro en el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial. Inciso e. No hay documento que avale por parte de autoridades la certificación de prácticas de igualdad de género, aunque su equipo sí está conformado en su mayoría por mujeres.

Rubro II. Experiencia y especialidad del licitante		
Subrubro	Descripción	Prospectiva y consultoría estratégica, S.C.
a. Experiencia	Experiencia de la persona licitante en realización de mesas de trabajo, plenarias, encuentros estatales, cursos, talleres y/o capacitaciones en temas de igualdad de género, prevención de la violencia contra las mujeres, reconstrucción del tejido social, reapropiación de espacios públicos y/o cultura de paz.	
	De uno a dos años de experiencia	-
	Tres o más años de experiencia	4
	Experiencia de la persona licitante en el diseño, elaboración y/o ejecución en proyectos sociales, acciones comunitarias y/o participación social.	
	Uno a dos años de experiencia	-
	Tres o más años de experiencias	4
	Experiencia de la o el licitante en el desarrollo y gestión de capacidades logísticas y organizacionales de eventos, liderazgo de mujeres, y/o acción comunitaria.	
	Uno a dos años de experiencia	-
	Tres o más años de experiencias	2
Subtotal subrubro a		10
b. Especialidad	Proyectos concluidos relacionados con la impartición de mesas de trabajo, plenarias, encuentros estatales, cursos, talleres y/o capacitaciones en temas de igualdad de género, prevención de la violencia contra las mujeres, reconstrucción del tejido social, reapropiación de espacios públicos y/o cultura de paz.	
	Una a dos evidencias	-
	Tres o más evidencias	4
	Proyectos concluidos relacionados en el desarrollo de capacidades logísticas y organizacionales de eventos, liderazgo de mujeres, y/o acción comunitaria.	
	Una a dos evidencias	-
Tres o más evidencias	4	
Subtotal subrubro b		8
Subtotal rubro II		18
Observaciones		Ninguna

Rubro III. Propuesta de trabajo		
Subrubro	Descripción	Prospectiva y consultoría estratégica, S.C.
a. Metodología	La metodología incluye los elementos que la hacen sólida, congruente y completa.	
	Describe el procedimiento de manera clara y precisa, atendiendo a los requerimientos del Anexo técnico.	1
	Indica los instrumentos que elaborará y/o utilizará para las diferentes actividades requeridas en la meta.	1.5
	Incluye las temáticas que se abordarán en las diferentes fases.	1.5
	Aporta elementos innovadores o adicionales no previstos en el anexo técnico, pero pertinentes para enriquecer el trabajo.	2

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-25-2024**

Rubro III. Propuesta de trabajo		
Subrubro	Descripción	Prospectiva y consultoría estratégica, S.C.
	Explica el método y la forma en que pretende evaluar el impacto de la ejecución de las actividades.	-
Subtotal de puntos del subrubro a		6
b. Plan de Trabajo	Incluye todas las actividades requeridas por el Anexo técnico, además de otras consideradas necesarias para el o la licitante.	1
	El cronograma permite alcanzar el objetivo en los plazos definidos.	1
Subtotal de puntos del subrubro b		2
c. Organización	Presenta un esquema estructural de la organización del equipo de trabajo que define los perfiles y las funciones que tendrá cada integrante.	1
	Se entregan los currículos de todos los perfiles incluidos en el esquema.	1
Subtotal de puntos del subrubro c		2
Subtotal de puntos del rubro III		10
Observaciones		Inciso a. La metodología de la propuesta de trabajo no explica el método y la forma en que se pretende evaluar el impacto de la ejecución de las actividades.

Rubro IV. Cumplimiento de contratos	
Descripción	Prospectiva y consultoría estratégica, S.C.
Ha cumplido con los contratos celebrados cuyo objeto sea similar a la implementación de proyectos sociales, comunitarios, de prevención de las violencias contra las mujeres, de la construcción de paz, y/o liderazgo y organización de las mujeres en sus comunidades.	
De uno a dos contratos	-
De tres a cuatro contratos	-
Cinco a más contratos	6
Subtotal rubro IV	6
Observaciones	Ninguna.



TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR RUBRO		
Rubros	Puntos máximos por rubro	Prospectiva y consultoría estratégica, S.C.
		Puntos obtenidos
I. Capacidad del licitante	24	19
II. Experiencia y especialidad del licitante	18	18
III. Propuesta de trabajo	12	10
IV. Cumplimiento de contratos	6	6
Calificación máxima	60	53
Observaciones		Es solvente.



Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos técnicos y/o la propuesta no hubiere alcanzado al menos 45 puntos, representa causa suficiente para desechar la proposición en términos del numeral 7 de las bases.

III. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Se hace constar que al revisar la propuesta económica del licitante **PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.**, se detectó error de cálculo respecto el IVA y el total, por lo que conforme al artículo 55 del Reglamento de la Ley se procedió a realizar la rectificación correspondiente, toda vez que no implica modificación en los precios unitarios, quedando de la siguiente forma:



ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-25-2024**
PRECIOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA

Partida	Cantidad	Concepto	P.U.	Importe
1	1	SERVICIO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA META 19.MT "MUCPAZ-MF-3 ENCUENTRO ESTATAL DE REDES DE MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ"	\$245,689.66	\$245,689.66
Subtotal				\$245,689.66
I.V.A.				\$39,310.34
Total				\$285,000.00

PRECIOS RECTIFICADOS

Partida	Cantidad	Concepto	P.U.	Importe
1	1	SERVICIO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA META 19.MT "MUCPAZ-MF-3 ENCUENTRO ESTATAL DE REDES DE MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ"	\$245,689.66	\$245,689.66
Subtotal				\$245,689.66
I.V.A.				\$39,310.35
Total				\$285,000.01

Una vez realizada la evaluación legal-administrativa y técnica de la proposición recibida, con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento de la Ley, la Convocante procedió al análisis y evaluación de la propuesta económica, observándose el precio unitario antes de I.V.A. como a continuación se describe.

Partida	Cantidad	U.M.	Concepto	PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.
1	1.00	SERVICIO	SERVICIO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA META 19.MT "MUCPAZ-MF-3 ENCUENTRO ESTATAL DE REDES DE MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ"	\$245,689.66

Puntos obtenidos:
Partida 1

Licitante	Precio unitario antes de IVA	PPE= MPembX40/MPi	Puntos obtenidos (PPE)
PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.	\$245,689.66	PPE = \$245,689.66 x 40 / \$245,689.66	40

IV. RESULTADO FINAL.

Una vez realizada la evaluación legal-administrativa, técnica y económica de la proposición presentada, se determinó que el licitante **PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.**, cumple con los requisitos solicitados en las bases de la presente invitación, y obtuvo la puntuación técnica suficiente conforme al criterio de evaluación de Puntos y Porcentajes obteniendo el siguiente resultado final:

Partida 1

	PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.
Calificación técnica	53
Calificación económica	40
Resultado final	93

FALLO

El acto fue presidido por **David Mendoza Martínez**, Director General de Abastecimientos, con la asistencia de **Karla Berenice Real Bravo**, Directora de Adquisiciones y **Karina González Preciado**, coordinador ejecutivo, responsable del procedimiento, servidores públicos designados por la Convocante. Asimismo, por parte del área requirente la **C. Jazmín Berenice Mencías Santoyo**, Directora de Planeación Programática, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-73-R97-914012998-N-25-2024**

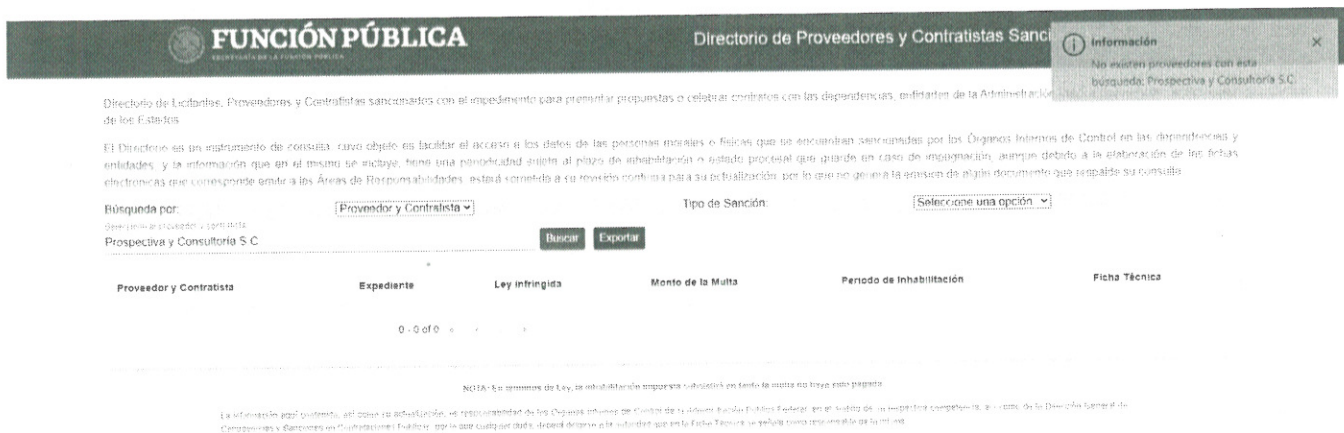
I. Con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes y acorde al **criterio de evaluación de Puntos y Porcentajes** establecido en el numeral 8 de las bases de la presente invitación, se emite el presente fallo considerando que el factor preponderante para la adjudicación del contrato, es que el licitante obtenga el mayor puntaje final, siempre y cuando la proposición sea solvente porque cumple con los requisitos legales-administrativos y técnicos solicitados en las bases.

II. De conformidad con la revisión de las proposiciones, el licitante que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones para la partida 1, es:

Licitante:			PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.		
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	1.00	Servicio	SERVICIO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA META 19.MT "MUCPAZ-MF-3 ENCUENTRO ESTATAL DE REDES DE MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ" INCLUYE SERVICIO DE CATERING, TRANSPORTE, PRODUCTOS PROMOCIONALES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS PRESENTADAS EN SU PROPUESTA.	\$245,689.66	\$245,689.66
				Subtotal	\$245,689.66
				I.V.A.	\$39,310.35
				Total	\$285,000.01

De conformidad con los artículos 36 Bis, fracción II de la Ley y 51 primer párrafo de su Reglamento, se adjudica el contrato número **IA-CTO 353/24** al licitante **PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.**, con una vigencia a partir del **23 de agosto y hasta el 31 de octubre de 2024, por un monto total I.V.A. Includo de \$285,000.01 (Doscientos ochenta y cinco mil pesos 01/100 M.N.)** referente a la partida 1 de las bases, en virtud de resultar su proposición solvente, ya que cumple con todos los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las bases de la presente invitación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como lo indicado en la partida, los conceptos y el monto asignado al licitante.

Se hace constar que a la fecha del presente acto, se verificó que el licitante adjudicado no se encuentra en el **"Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados"** <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/>, de la Secretaría de la Función Pública, como se muestra en la siguiente imagen de pantalla:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley, con esta notificación del fallo por el que se adjudica al licitante, las obligaciones que se deriven serán exigibles.

Conforme al artículo 46 de la Ley, el licitante adjudicado deberá formalizar el contrato dentro del plazo de **15 días naturales** contados a partir de la notificación del presente fallo. Si durante dicho periodo no lo firma injustificadamente y por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por los artículos 60 de la Ley y 109 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistieron personas que hayan manifestado su interés en participar como observadores.


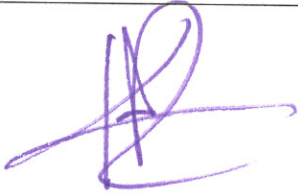

Para efectos de notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se fijará un ejemplar de la presente acta en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de cinco días hábiles y se encontrará a la disposición en <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-25-2024**

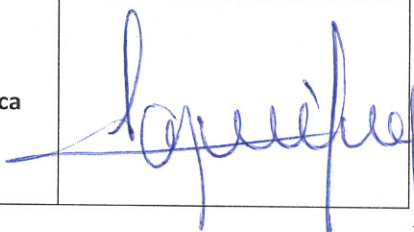
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:45 horas.

Esta Acta de fallo consta de **08 (ocho)** páginas que contiene los nombres, cargos y firmas de los que intervinieron en el mismo para todos los efectos legales.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
David Mendoza Martínez	Director General de Abastecimientos	
Karla Berenice Real Bravo	Directora de Adquisiciones	
Karina González Preciado	Coordinador Ejecutivo	

POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jazmín Berenice Mencías Santoyo	Directora de Planeación Programática	

----- FIN DEL ACTA -----